



SECRETARÍA DE CULTURA
72ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2023
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "SOCORRO PEREA" DE ARTES POPULARES.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:10 horas, del día 20 de Octubre de 2023, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Maestros, Ana Celia Martínez Hernández; Arturo Gómez Martínez; Laura América Pedraza Calderón; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 72ª Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2023", respecto del Premio "SOCORRO PEREA" de ARTES POPULARES y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.-fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado previamente los expedientes y observado in situ todas y cada una de las obras participantes siendo en total 5 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1668	Cecilio López Mendoza	Chino López	"CERA ESCAMADA" Ofrenda Devocional del Pueblo Potosino	GANADOR

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



Los integrantes del jurado damos fe de que revisamos cada una de las piezas, estructura, técnica, calidad artística, textos explicativos y los contextos en que fueron creadas cada una de las obras participantes. Resultado de una amplia deliberación se otorga por unanimidad el premio en el rubro de artes populares a: "CERA ESCAMADA" Ofrenda Devocional del Pueblo Potosino. Presenta una estructura de carrizo bien lograda mediante anudados con hilo encerado de las piezas de carrizo laminadas y recortadas; sobre la estructura modelada está bien aplicada la cera en filigrana y los elementos ornamentales de los espacios en puertas y ventanas. A los costados se hicieron cuatro velas procesionales. Las ceras base, fueron logradas mediante técnica de baño de pabilo, decoradas con rosetones y ramas florales de filigrana escamada. Como figura central fue realizada una figura moldeada y modelada con una imagen religiosa bien ejecutada. Al merito técnico se reconoce también el estilo de la tradición de la cerería regional potosina.

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1774	Norberto Castillo Ramos	Galzu	Comparsa de Xantolo	MENCIÓN HONORÍFICA

Se le otorga la mención honorífica a la obra: "comparsa de Xantolo" barro modelado y policromado, por la representación costumbrista de la fiesta de muertos. Destaca como elemento central un altar con ofrendas instaladas de alimentos, textiles, cerería e imaginaria. Los personajes que acompañan al altar, están bien representados en indumentaria, expresividad y accesorios. Se logra por ende, identificar la identidad consolidada de cada uno de los personajes. Como sugerencia, se propone mejorar la técnica de modelado en barro, la selección y aplicación de la pintura tanto de base como de los detalles.

Asuntos generales:

Reconocemos en el estado de San Luis Potosí, una gran riqueza creativa, tradicional y cultural, que debería manifestarse de forma relevante en el rubro de artes populares de este importante premio potosino. Nos permitimos sugerir se realice una mayor difusión de la convocatoria, para estimular la participación de los artífices del Arte Popular en futuras ediciones.

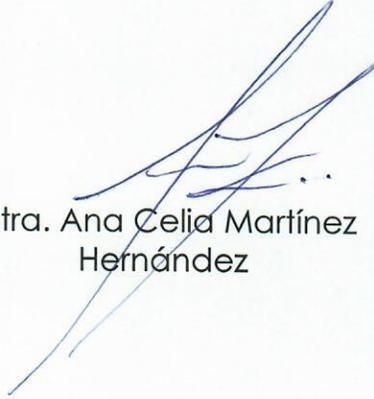
Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia



convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 72ª Edición 2023, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 11:10 horas del 20 de Octubre de 2023, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR



Mtra. Ana Celia Martínez
Hernández

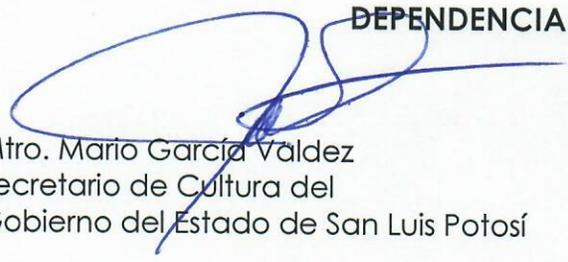


Mtro. Arturo Gómez
Martínez



Mtra. Laura América
Pedraza Calderón

DEPENDENCIA CONVOCANTE



Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del
Gobierno del Estado de San Luis Potosí



Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos,
Secretaría de Cultura, S.L.P.



SECRETARÍA DE CULTURA
72ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2023
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "JULIÁN CARRILLO" DE COMPOSICIÓN MUSICAL.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas, del día 11 de Octubre de 2023, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en Jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez**, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Maestros, Carole Annie Chargueron; Erika Cristina Vega González; Juan de Dios Adolfo Magdaleno Gómez; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional de Migración o Pasaporte, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 72ª Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2023" respecto del Premio "JULIÁN CARRILLO" de COMPOSICIÓN MUSICAL y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 15 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1672	Luis Ernesto Mesa Costero	Copernico	Concierto Trasatlántico	GANADOR

La obra presenta una propuesta ambiciosa y arriesgada estéticamente. La realización de la partitura nos muestra un oficio minucioso en la escritura, así

+ 7 J-L



como un trabajo profundo en la instrumentación y la construcción formal del discurso musical.

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1789	Andrés Oswaldo Olmos Huerta	Osvinsky	La Noche Boca Arriba	MENCIÓN HONORÍFICA

La noche boca arriba, es una obra que explora de manera remarcable la relación entre música y texto a través de la poética de Julio Cortázar. El tratamiento que le da a la guitarra es idiomático y muestra una gran destreza musical y formal.

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez**, Secretario de Cultura, del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 72ª Edición 2023, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 14:00 horas del 11 de octubre de 2023, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

Mtra. Carole Annie Chargueron

Mtra. Erika Cristina Vega González

Mtro. Juan de Dios Adolfo Magdaleno Gómez

DEPENDENCIA CONVOCANTE

Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos,
Secretaría de Cultura, S.L.P.



SECRETARÍA DE CULTURA
72ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2023
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "LILA LÓPEZ" DE DANZA
CONTEMPORÁNEA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:45 horas, del día 28 de Septiembre de 2023, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital. Se hace el registro de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes todos los miembros del jurado del premio citado, el **Mtro. Antonio de Ravinal Gamboa López**, en su carácter de Encargado del despacho de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Maestros, Jesús Antonio Laredo Sánchez; Víctor Manuel García Villasana; Vivian Cruz Juárez; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 72ª Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2023", respecto del Premio "LILA LÓPEZ" de DANZA CONTEMPORÁNEA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 9 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:



DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1732	Mayela Guadarrama Briones	Sempiterna sonrisa	Enraizadas	GANADOR

Es un discurso donde la estructura es clara y coherente, donde vestuario y música complementa una propuesta dramática que a además es enriquecida con la interpretación homogénea. El uso de los elementos propuestos simbólicamente son acertados y aportan a su metáfora poética. Una obra coreográfica donde el espacio escénico se usa de forma consciente y afortunado para transmitir la idea. Además, se puede apreciar que hay potencial en el desarrollo de lenguaje de movimiento.

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1749	Itzel Amarelis Ramírez Almanza	Itzel Amarelis	¿Volar, o hacer tierra?	MENCIÓN HONORÍFICA

En esta coreografía hay un proceso creativo comprometido que está en una búsqueda del lenguaje donde los elementos cumplen una función poética, simbólica, dramática y son una extensión de la expresión corporal. Sin embargo, el discurso no fue contundente al momento de su desarrollo y lenguaje. Y falta integración en su interpretación, para consolidar la puesta en escena.

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1754	Pamela Grimaldo Morales	Pamela	El Contador de estrellas	MENCIÓN HONORÍFICA

Discurso coherente, claro y concreto. Teatral y dancístico donde el desarrollo corporal cede espacio a la descripción de la escena. Por lo que no hay complejidad en el desarrollo del uso del espacio escénico y donde hay elementos que no abonan al discurso dramático. Sin embargo se agradece una propuesta donde hay un grupo diverso de intérpretes comprometidos para la escena.

Por lo que en este acto el **Mtro. Antonio de Ravinal Gamboa López**, Encargado del despacho de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 72ª Edición 2023, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 14:00 horas del 28 de Septiembre de 2023, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR


Mtro. Jesús Antonio
Laredo Sánchez.


Mtro. Víctor Manuel
García Villasana


Mtra. Vivian Cruz Juárez

DEPENDENCIA CONVOCANTE


Mtro. Antonio de Ravinal Gamboa López
Encargado del despacho de la
Secretaría de Cultura del
Gobierno del Estado
de San Luis Potosí


Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos
Secretaría de Cultura, S.L.P.



SECRETARÍA DE CULTURA
72ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2023
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "RAÚL GAMBOA DE ARTES VISUALES"
DE DIBUJO Y GRABADO.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 11:40 horas, del día 16 de Octubre de 2023, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Maestros, Juan Carlos Jaurena Ross; Elizabeth de Jesús Espinosa; Franco Aceves Humana; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 72ª Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2023", respecto del Premio "RAÚL GAMBOA DE ARTES VISUALES" de DIBUJO Y GRABADO y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 12 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:



DICTAMEN Y FALLO

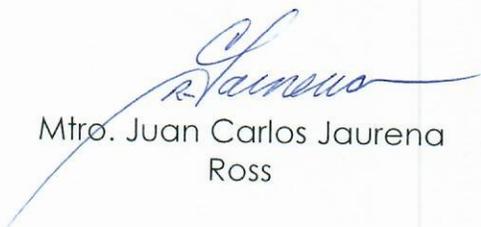
NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1767	Yoliztlli Sánchez Hernández	Pink banana	Ya no podía más, pero hoy si pude	GANADOR
Una obra muy personal donde utiliza varias técnicas exitosamente, logrando una obra contemporánea y propositiva.				
NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1695	Eduardo Castillo Medina	Patopatan	Ballenas en el desierto, un ensayo sobre la perdida	MENCIÓN HONORÍFICA
Buen manejo de recursos gráficos variados, trabajó de manera exitosa varios estilos y técnicas gráficas.				
NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1739	Martha Leticia Franco Careaga	Conejo blanco 333	Fragmentos del alma	MENCIÓN HONORÍFICA
Es una propuesta arriesgada al relacionar la gráfica con el arte objeto y el textil.				
NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1772	Antonio Martínez Martínez	Tonystorm	Autorretrato del alma familiar	MENCIÓN HONORÍFICA
Obra que denota un buen manejo de la anatomía y de la técnica dibujística.				

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 72ª Edición 2023, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.



Siendo las 12:10 horas del 16 de Octubre de 2023, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR



Mtro. Juan Carlos Jaurena
Ross

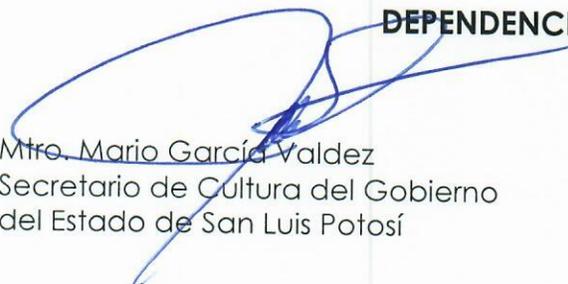


Mtra. Elizabeth de Jesús
Espinosa

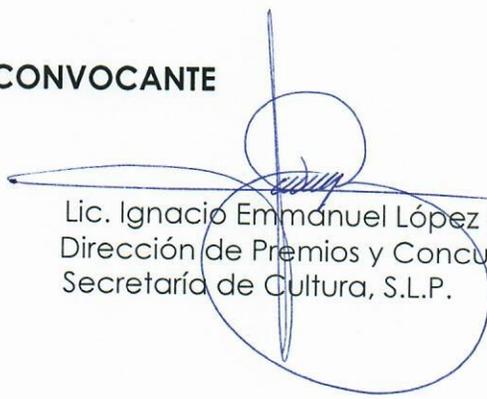


Mtro. Franco Aceves
Humana

DEPENDENCIA CONVOCANTE



Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí



Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos,
Secretaría de Cultura, S.L.P.



SECRETARÍA DE CULTURA
72ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2023
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA"
DE DRAMATURGIA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas, del día 11 de Octubre de 2023, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en Jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Maestros, Víctor Rodolfo Guerrero Medina; Silvia Alejandra Peláez Polo; Jorge Antonio Fábregas Menéndez; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 72ª Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2023" respecto del Premio "MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA" de DRAMATURGIA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 7 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

Silvia A. Peláez

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1785	Rubén Alejandro Roque Mendoza	Cactus Enmascarado	Sin límite de tiempo	GANADOR
Sobresale la estructura, el humor, el sarcasmo, el juego de palabras, las metáforas. El concepto creado es fresco, no lineal, siempre es distinto el				

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



abordaje en cada cuadro... Es una maroma o una llave en cada escena, se nota un trabajo pulido creativo donde el autor busca en su escritura, divertirse con música, luces, trajes, máscaras... y la historia cotidiana de la pareja en un ring. Tiene una estructura dramática sólida, con personajes bien desarrollados y diálogo ágil.

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 72ª Edición 2023, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 10:40 horas del 11 de octubre de 2023, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

Mtro. Víctor Rodolfo
Guerrero Medina

Mtra. Silvia Alejandra
Peláez Polo

Mtro. Jorge Antonio
Fábregas Menéndez

DEPENDENCIA CONVOCANTE

Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí

Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos,
Secretaría de Cultura, S.L.P.



SECRETARÍA DE CULTURA
72ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2023
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "EDUARDO GUERRERO DE ARTES VISUALES" DE ESCULTURA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:30 horas, del día 19 de Octubre de 2023, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Maestros, Miguel Peraza Menéndez; Rogelio Edgardo Ganado Kim; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 72ª Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2023", respecto del Premio "EDUARDO GUERRERO" de ESCULTURA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 9 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1701	Juan Gutiérrez González	Ma. De J.	Diálogos de desierto	GANADOR
Cumple con la finalidad del concurso en los aspectos tanto técnicos como conceptuales emitidos en esta Convocatoria 2023.				



Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 72ª Edición 2023, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 11:30 horas del 19 de Octubre de 2023, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

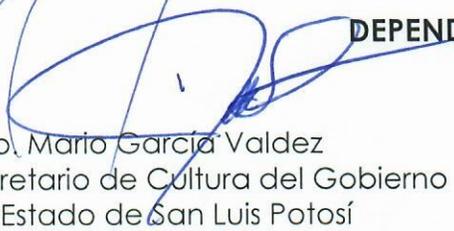


Mtro. Miguel Peraza
Menéndez



Mtro. Rogelio Edgardo
Ganado Kim

DEPENDENCIA CONVOCANTE



Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí



Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos,
Secretaría de Cultura, S.L.P.



SECRETARÍA DE CULTURA
72ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2023
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "MANUEL RAMOS DE ARTES VISUALES"
DE FOTOGRAFÍA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:30 horas, del día 18 de Octubre de 2023, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Maestros, Alejandro Cabrera González; Alessandro Bo Rohde; Ricardo Cárdenas Pérez; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral o Pasaporte, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 72ª Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2023", respecto del Premio "MANUEL RAMOS" de FOTOGRAFÍA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 10 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:



DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1712	Juan Pablo Meneses Gutiérrez	Chilimsky Slovenska	Ocaso de pixel	GANADOR

Es una propuesta arriesgada, una obra que tiene una potencia estética y compositiva. Esta serie abre la posibilidad de seguir expandiendo los nuevos horizontes de la fotografía.

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1793	Alexis Mayel Medina Hernández	Alexis Mayel	Potosinos	MENCIÓN HONORÍFICA

Es una obra que visibiliza otras identidades, además el valor radica en la irreproductibilidad del soporte.

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1802	Víctor Leonardo Martínez Galicia	Morbius	O rigen	MENCIÓN HONORÍFICA

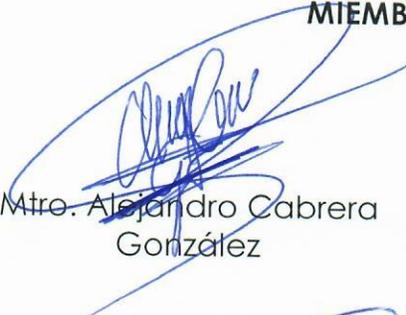
Las imágenes de esta propuesta atrapan e invitan al observador a imaginar otras realidades, la serie en conjunto acierta en su montaje.

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 72ª Edición 2023, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

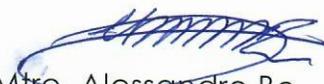
Siendo las 12:30 horas del 18 de Octubre de 2023, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.



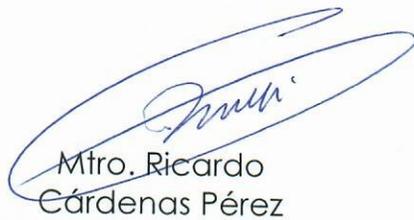
MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR



Mtro. Alejandro Cabrera
González

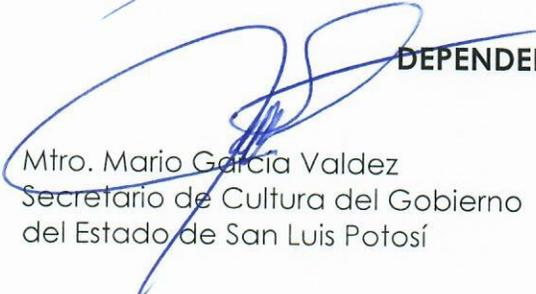


Mtro. Alessandro Bo
Rohde



Mtro. Ricardo
Cárdenas Pérez

DEPENDENCIA CONVOCANTE



Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí



Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos,
Secretaría de Cultura, S.L.P.

Esta hoja de firmas es la última del Acta de dictamen y fallo a las propuestas recibidas en Fotografía, para participar en la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2023, Manuel Ramos.



SECRETARÍA DE CULTURA
72ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2023
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "FRANCISCO ESTRADA" DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 10:17 horas, del día 24 de Octubre de 2023, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en Jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Dra. Alicia Grajales Lagunes; Dr. Antonio Augusto Gordillo Moscoso; Dra. Elisabeth Huber-Sannwald; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral o Cédula de Identidad expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 72ª Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2023" respecto del Premio "FRANCISCO ESTRADA" de INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo un total 4 obras, el Jurado Calificador tiene a bien emitir el siguiente:



DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
				DESIERTO

Después de una revisión minuciosa de las 4 obras presentadas el jurado por UNANIMIDAD decide declarar desierto el PREMIO DE INVESTIGACION CIENTIFICA "FRANCISCO ESTRADA" en base a las siguientes observaciones:

1.- Porque no cumplen con las bases específicas de la convocatoria donde se indica que el trabajo NO puede presentarse de manera parcial o total en certámenes 20 de noviembre de ediciones anteriores, ni haber sido publicado con anterioridad.

2.- Porque no cumplen con la calidad científica/tecnológica requerida para ser acreedores al premio Francisco Estrada de Investigación Científica 20 de Noviembre 2023.

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 72ª Edición 2023, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 11:20 horas del 24 de octubre de 2023, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.



MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

Dra. Alicia Grajales
Lagunes

Dr. Antonio Augusto
Gordillo Moscoso

Dra. Elisabeth Huber-
Sannwald

DEPENDENCIA CONVOCANTE

Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí

Lic. Ignacio Emmanúel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos,
Secretaría de Cultura, S.L.P.

Esta hoja de firmas es la última del Acta de dictamen y fallo a las propuestas recibidas en Investigación Científica, para participar en la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2023, "Francisco Estrada".



SECRETARÍA DE CULTURA
72º EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2023
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "FRANCISCO PEÑA" DE
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 10:00 horas, del día 23 de Octubre de 2023, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en Jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador: César Morado Macías; Antonio Escobar Ohmstede y María Guadalupe Lozada León; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 72º Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2023" respecto del Premio "FRANCISCO PEÑA" de INVESTIGACIÓN HISTÓRICA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 72º Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 7 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:



DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1651	José Armando Hernández Soubervielle	José Lumière	Cartografía del espectáculo. San Luis Potosí desde la mirada de su primera generación de salones cinematográficos y cines, 1896-1947	GANADOR

Es un trabajo bien escrito, cuenta con fuentes importantes de archivo y hemerografía y está bien estructurado. Su aparato crítico es bueno y se lee con fluidez. En general cumple con lo que promete en el título.

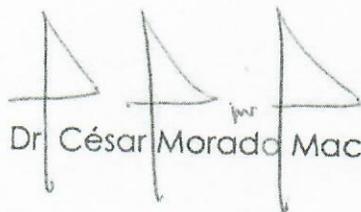
Es un interesante estudio de cómo se puede hacer una cartografía urbana a partir de observar la manera en que se va estableciendo el cinematógrafo y posteriormente los lugares de exposición. El autor logra mostrar que la ciudad respondió, en términos de sus jerarquías al invento del cine, pero también a reconformar espacios. Se nos muestra el dinamismo arquitectónico que se apropian los cines y cómo se "democratiza" el espectáculo y diluye ciertas normas morales y de etiqueta.

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 72ª Edición 2023, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 11:10 horas del 23 de Octubre de 2023, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.



MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR



Dr. César Morado Macías

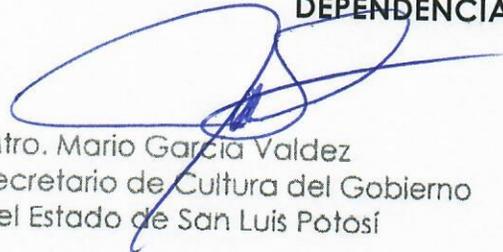


Dr. Antonio Escobar
Ohmstede



Lic. María Guadalupe
Lozada León

DEPENDENCIA CONVOCANTE



Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí



Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos,
Secretaría de Cultura, S.L.P.

Esta hoja de firmas es la última del Acta de dictamen y fallo a las propuestas recibidas en Investigación Histórica, para participar en la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre 2023, Francisco Peña.

SECRETARÍA DE CULTURA
72ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2023
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA"
DE NARRATIVA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas, del día 10 de Octubre de 2023, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en Jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Maestros, Cesar Silva Márquez; Carmen Carolina Gómez Gutiérrez; Nicolás Cabral; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral o identificación del Instituto Nacional de Migración, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 72ª Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2023" respecto del Premio "MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA" de NARRATIVA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 20 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1781	Joel Eduardo Alba Cruz	Mamá Cuervo	Palimpsesto	GANADOR

Elegimos el libro de cuentos 'Palimpsesto', presentado con el seudónimo Mamá Cuervo, por su voluntad de traer al mundo contemporáneo la tradición



del relato fantástico latinoamericano, usando imágenes sugerentes y prosa expresiva. Como jurado recomendamos una edición integral de los cuentos del volumen antes de su publicación.

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez**, Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 72ª Edición 2023, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 12:52 horas del 10 de octubre de 2023, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

Mtro. Cesar Silva Márquez

Mtra. Carmen Carolina
Gómez Gutiérrez

Mtro. Nicolás Cabral

DEPENDENCIA CONVOCANTE

Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del
Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos,
Secretaría de Cultura, S.L.P.



SECRETARÍA DE CULTURA
72ª EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2023
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "RAÚL GAMBOA DE ARTES VISUALES"
DE PINTURA

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:40 horas, del día 16 de Octubre de 2023, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Maestros, Juan Carlos Jaurena Ross; Elizabeth de Jesús Espinosa; Franco Aceves Humana; quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral, expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 72ª Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2023", respecto del Premio "RAÚL GAMBOA DE ARTES VISUALES" de PINTURA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.- fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 72ª Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 26 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:



DICTAMEN Y FALLO

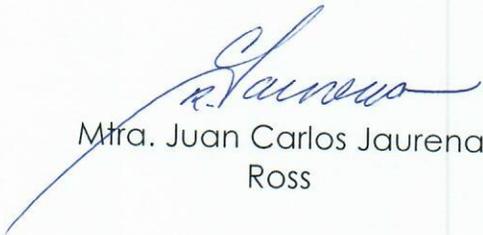
NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1801	Ivette Janin Garcin Zavala	Ivette Janin Garcin	Monumenta	GANADOR
Es una obra contundente que hace referencia al arte mexicano, actual en el defensa de las mujeres, congruente estéticamente, gran manejo del color.				
NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1703	Diego Rafael López Castillo	Diego Rafael	Inocencia aparente	MENCIÓN HONORÍFICA
Tiene una muy buena ejecución técnica, gran manejo del color y composición arriesgado por el cumulo de elementos.				
NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1710	Juan Carlos Fernández Esparza	Juan Carlos	La noche	MENCIÓN HONORÍFICA
Tiene un buen manejo espacial, lumínica interesante y técnicamente bien resuelta.				
NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1783	Juan Carlos Martínez Mejía	Illos	Desayuno en el silencio	MENCIÓN HONORÍFICA
Buen manejo del dibujo anatómico, bien resuelta a nivel técnico y compositivo.				

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 72ª Edición 2023, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.



Siendo las 10:40 horas del 16 de Octubre de 2023, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR



Mtra. Juan Carlos Jaurena
Ross

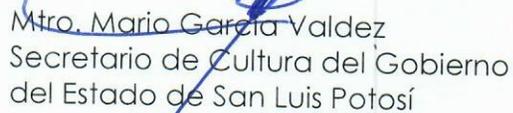


Mtra. Elizabeth de Jesús
Espinosa

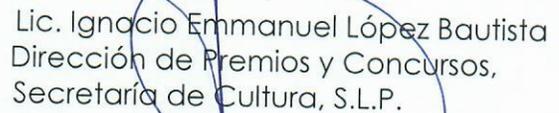


Mtro. Franco Aceves
Humana

DEPENDENCIA CONVOCANTE



Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del Gobierno
del Estado de San Luis Potosí



Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos,
Secretaría de Cultura, S.L.P.



SECRETARÍA DE CULTURA
72º EDICIÓN DEL CERTAMEN 20 DE NOVIEMBRE 2023
ACTA DE DICTAMEN Y FALLO DEL PREMIO "MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA"
DE POESÍA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 09:15 horas, del día 10 de Octubre de 2023, estando reunidos en el lugar que ocupa la Secretaría de Cultura ubicada en Jardín Guerrero número 6, Zona Centro de esta ciudad capital los CC., el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista, Director de la Dirección de Premios y Concursos, así como los miembros del Jurado Calificador, Maestros, Luis Eduardo García García; Manuel Jesús de Atocha Iris Herrera; Javier Acosta Escareño quienes se acreditan con identificación del Instituto Nacional Electoral o Pasaporte expedidas a su favor, respectivamente; con el objeto de emitir el dictamen y fallo, producto de la evaluación a las obras recibidas, dentro de la 72º Edición del "Certamen 20 de Noviembre 2023" respecto del Premio "MANUEL JOSÉ OTHÓN DE LITERATURA" de POESÍA y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º fracción I inciso a), 31 fracción XIII y 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 1º, 3º, 6º fracción II y 10.-fracciones VI, VIII y IX de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, 2º, 5º y 23 fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura y de conformidad con las bases generales de la Convocatoria a la 72º Edición del Certamen 20 de Noviembre, en particular a las bases del premio a dictaminar.

Una vez que se han revisado y observado todas y cada una de las obras participantes siendo en total 23 obras, el Jurado Calificador ha seleccionado las siguientes y tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN Y FALLO

NO. FOLIO	NOMBRE	SEUDÓNIMO	NOMBRE DE LA OBRA	FALLO
1771	Vanessa Michelle López Ordaz	Bifurcación	En el cuerpo llevamos cataclismos del cosmos -o cómo	GANADOR

Vertical handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature 'me' on the left margin.

Handwritten signature at the bottom of the page.



			sanar a un cangrejo en tres actos-	
El libro explora en la enfermedad y las complejidades del amor filial valiéndose de un discurso al mismo tiempo expansivo y contenido. A partir de estrategias diversas indaga en la enfermedad misma, utilizando distintos registros y tonos.				

Por lo que en este acto el **Mtro. Mario García Valdez** Secretario de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y representante de la dependencia convocante, determina que los fallos emitidos son válidos por estar en apego a la Convocatoria al Certamen 20 de Noviembre, 72ª Edición 2023, dejando a salvo los derechos de los participantes, para manifestar por escrito y/o interponer los recursos que a sus intereses convenga.

Siendo las 09:47 horas del 10 de octubre de 2023, se concluye la presente Acta de Dictamen, firmando al margen y al calce como constancia los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL JURADO CALIFICADOR

Mtro. Luis Eduardo García García

Mtro. Manuel Jesús de Atocha Iris Herrera

Dr. Javier Acosta Escareño

DEPENDENCIA CONVOCANTE

Mtro. Mario García Valdez
Secretario de Cultura del
Gobierno del Estado de San Luis Potosí

Lic. Ignacio Emmanuel López Bautista
Dirección de Premios y Concursos,
Secretaría de Cultura, S.L.P.